

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65232 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid,

Hace saber:

Anuncia

1.º Que por auto de fecha 20/10/2017 en el procedimiento con número de autos 173/2015 se ha declarado la reapertura del concurso abreviado voluntario del deudor Unillect Spain SL con domicilio en c/ Norias, 92, Majadahonda (Madrid) y cif nº b-86881950 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, representada por el Procurador don Javier Campal Crespo reponiendo en su cargo al administrador concursal designado en su día d. Alberto Gonzalez Navarro a los efectos de proceder en su caso al pago de los créditos que quedaron pendientes según el informe final de la administración concursal, con las cantidades consignadas en la cuenta titularidad de la concursada que sigue abierta y con fondos en Caixabank.

Madrid, 6 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170079926-1